



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, la **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, en su carácter de Sujeto Obligado, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los citados ordenamientos jurídicos y demás normativa aplicable.

### AVISO DE PRIVACIDAD

La **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD)**, con domicilio en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que podrán recabarse para la recepción de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia son los siguientes:

- Lugar o medio para recibir notificaciones (domicilio o correo electrónico).
- Datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico).
- Nombre de la persona denunciante.
- En su caso, lengua indígena que hable (considerado dato personal sensible).
- Información adicional proporcionada voluntariamente por la persona denunciante para fines estadísticos.

La información anterior será proporcionada de manera **voluntaria**, y en ningún caso el nombre o perfil de la persona denunciante será requisito para la procedencia o trámite de la denuncia.

La **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo** fungirá únicamente como instancia receptora de las denuncias, las cuales serán remitidas al **Instituto Quintanarroense de Transparencia y Acceso a la Información Pública** para su atención, tramitación y resolución conforme a la legislación aplicable.



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



Asimismo, la Agencia remitirá la denuncia recibida al órgano garante correspondiente en el plazo establecido por la normatividad, evitando la reproducción innecesaria de los documentos o la recopilación adicional de datos personales contenidos en el formato de denuncia.

## Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento legal que faculta a la **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo** para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales antes señalados, para la recepción y remisión de la denuncia, se encuentra establecido en el **artículo 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo**, así como en las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

## Transferencia de datos personales

La transferencia de los datos personales será en cumplimiento al artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que indica que la Unidad de Transparencia deberá remitir la denuncia al Instituto, a más tardar al día siguiente de su recepción. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; con fundamento en el artículo 19, fracciones I, II, III y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## ¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus **derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO)**, así como el derecho de portabilidad, directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, ubicada en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroe y 16 de Septiembre, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo**, o a través del **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, mediante la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico [transparencia.atd@gmail.com](mailto:transparencia.atd@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la **Unidad de Transparencia de la ATD**, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a través de los medios de contacto que la Agencia tenga habilitados para tal efecto.

En términos del **artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, se informa que la **portabilidad de sus datos personales se deberá analizar en cada caso**, a fin de





determinar que cumpla con los elementos necesarios para su procedencia.

### ¿Cuáles son los mecanismos y medios de defensa?

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) y de Portabilidad**, o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el **recurso de revisión** a que se refiere el **artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, así como los **artículos 101 al 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**.

En caso de requerir asesoría en materia de **Protección de Datos Personales**, puede acudir a la **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, ubicada en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, en horario de atención **de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas**.

### Cambios al aviso de privacidad

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral y sus actualizaciones** en el sitio web oficial de la Agencia en la sección **“Avisos de Privacidad”**: <https://atd.qroo.gob.mx/>.

Para mayor información, puede comunicarse a través del correo electrónico [transparencia.atd@gmail.com](mailto:transparencia.atd@gmail.com).

**Aprobado mediante acuerdo del Comité de Transparencia, en fecha 17 de marzo de 2026**



**ATD**  
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO